

Gramatización del aoristo y del pretérito perfecto en la tradición española (s. XIX)

Carmen Quijada Van den Berghe
Universidad de Salamanca

Estado de la cuestión

El estudio de los pretéritos perfectos (simple y compuesto) de las lenguas cuenta con una afianzada trayectoria investigadora. Diversos ámbitos y perspectivas caminan juntos para conformar un panorama cabal y completo del funcionamiento de dicho desglose temporal: sintaxis y morfología histórica de las lenguas, procesos de gramaticalización, análisis contrastivo, estandarización y variación lingüísticas, etc.

En este crisol interpretativo, parece oportuno analizar cómo se vuelcan esas formas en los textos metalingüísticos, es decir, cómo las gramáticas describen o prescriben los usos de las formas *canté/he cantado*. Se trata de trazar su proceso de “gramatización” en las diferentes tradiciones lingüísticas (se adopta aquí la noción de “gramatización” de Aurox 1994 continuada por la historiografía lingüística europea).

A través de esta perspectiva se puede comprobar: (i) el grado de ajuste de los gramáticos con respecto al estado y los usos reales de la lengua que describen (lo denominado por Padley 1985 y 1988 “coherencia externa”), (ii) la negación o corroboración (incluso avance cronológico) de los datos que ofrecen los estudios sobre procesos de gramatización, (iii) datos sobre variación lingüística en función de la posición normativa y/o procedencia o idiolecto de los gramáticos, y (iv) el grado de “coherencia interna” en el constructo de cada obra (distribución congruente y ordenada de los valores asignados a ambos tiempos a lo largo de todo el texto).

Corpus

Nuestro análisis se centrará para la ocasión en las principales gramáticas españolas del siglo XIX, tras un somero esbozo de las aportaciones más significativas de la gramaticografía áurea y del siglo XVIII. Se atenderá tanto la tradición académica – para la que se han escogido las ediciones de 1796, 1854, 1858, 1870 y 1920, modelos a su vez de diferentes series textuales¹–, como la no académica –mediante la selección de textos insertos en corrientes gramaticales distintas: Saqueniza (1828), Gómez Hermosilla (1835), Salvá (²1835), Martínez López (²1841 y ⁴1856), Bello (1847), Fernández Monje (1854) y Salleras (1876)–. A pesar de la no exhaustividad del corpus, se ha buscado en esta selección la mayor representatividad de la gramaticografía decimonónica española, lo que hasta cierto punto debería garantizar la validez de las conclusiones que se alleguen.

Objetivos

Se revisarán las siguientes cuestiones:

(i) Definición y usos de cada tiempo (articulados esencialmente en casi todos los textos en función de las categorías de temporalidad y aspectualidad).

¹ Garrido Vilchez 2008 y Gómez Asencio 2011.

(ii) Terminología que permeabilice los valores adscritos a cada tiempo (no tanto por rastrear los moldes teóricos y establecer líneas de filiación entre los autores, cuanto por comprobar la correspondencia entre los nombres de los tiempos y la caracterización de sus usos).

(iii) Variación lingüística y posición normativa de los gramáticos (qué norma presentan, si son flexibles o no ante la posible variación, qué estatus confieren a aquellos usos considerados por ellos “no generales” o “excepcionales”, etc.).

(iv) Ejemplificación y contraejemplificación.

Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, E. (1947[1970]): “Perfecto simple y perfecto compuesto”. *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 13-49.
- AUROUX, S. (1994): *La révolution technologique de la grammatisation*. Liège: Mardaga.
- BAJO PÉREZ, E. (2012): “El pretérito perfecto simple y la expresión de la irreversibilidad absoluta”. J. A. Bartol *et al.* (eds.): *Estudios de filología española*. Salamanca: Luso-Española de ediciones, 39-51.
- BARBERO BERNAL, J. C. (2012): “Verbo y gramáticas de italiano para hispanohablantes. Algunos textos del siglo XVIII”. H. E. Lombardini y M. E. Pérez Vázquez (eds.): *Núcleos. Estudios sobre el verbo en español e italiano*. Bern: Peter Lang AG, 121-141.
- BARRERA-VIDAL, A. (1972): *Parfait simple et parfait composé en castillan moderne*. Munich: Hueber.
- BERTINETTO, P. M., BIANCHI, V., HIGGINBOTHAM, J. y M. SQUARTINI (eds.) (1995): *Temporal reference, aspect and actionality. Vol 1. Semantic and syntactic perspectives*. Turín: Rosenberg & Sellier.
- BULL, W. E. (1960): *Time, tense and the verb. A study in theoretical and applied linguistics, with particular attention to Spanish*. Berkeley: California University Press.
- CALERO VAQUERA, M. L. (1986): *Historia de la gramática española (1847-1920)*. Madrid: Gredos.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, A. (ed.) (2008): *Tiempos verbales compuestos y formas verbales complejas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, A. (2000): *La concordancia de tiempos*. Madrid: Arco/Libros.
- CARTAGENA, N. (1999): “Los tiempos compuestos”. En I. Bosque *et al.* (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa. Vol. II, 2935-2975.
- CERNY, J. (1972): “Tiempos pretéritos compuestos y la estructura del sistema verbal”. *Español actual* 22: 1-10.
- COMPANY COMPANY, C. (1983): “Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval”. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 32: 235-257.
- DE KOCK, J. (1984): “El pretérito perfecto compuesto y las indicaciones de tiempo extraverbales”. *Revista de Filología Románica* 2: 103-112.
- DE KOCK, J. (1986): “Del pretérito perfecto compuesto o de la importancia del contexto y de la cuantificación”. *Revista de Filología Española* 66: 185-236.
- DEMELLO, G. (1994): “Pretérito compuesto para indicar acción con límite en el pasado: Ayer he visto a Juan”. *Boletín de la RAE*, LXXIV: 611-633.

- DEMELLO, G. (1997): "Empleo de expresiones adverbiales temporales con los pretéritos compuesto y simple". De Kock, J. y DeMello, G. (eds.): *Lengua escrita y habla culta en América y España: diez casos*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, vol. V: 89-97.
- DETGES, U. (2001): "Tiempo, retórica y cambio funcional. La evolución del perfecto compuesto español desde la Edad Media hasta el siglo XX". Schäfer-Priess, B., Klöden, H., Kailuweit, R. (eds): *Grammatikalisierung in den iberoromanischen Sprachen*. Wilhelmsfeldt: Gottfried Egert Verlag. 77-112.
- DORTA, J. (1987): *Modos y tiempos del verbo en la tradición gramatical hispánica: desde Nebrija hasta Bello (1492-1860)*. La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna [Tesis Doctoral].
- FLEISCHMAN, S. (1983): "From pragmatics to grammar: Diachronic reflections on complex past and futures in Romance". *Lingua* 60: 183-214.
- GALET, Y. (1977): *Les corrélations verbo-adverbiales, fonction du passé simple et du passé composé, et la théorie des niveaux d'énonciation dans la phrase française du XVIIème siècle*. Paris: Honoré Champion.
- GARCÍA MARTÍN, J. M. (2001): *La formación de los tiempos compuestos del verbo en español medieval y clásico. Aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos*. Anejo XLVII de *Cuadernos de Filología*. Valencia: Universidad de Valencia.
- GARRIDO VÍLCHER, G. B. (2008): *Las Gramáticas de la Real Academia Española: teoría gramatical, sintaxis y subordinación (1854-1924)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- GÓMEZ ASENCIO, J. J. (1981): *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- GÓMEZ ASENCIO, J. J. (ed.) (2001): *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera. Clásicos Tavera, serie VIII: Lingüística y antecedentes literarios de la Península Ibérica, vol.1, nº 63. [CD-ROM]
- GÓMEZ ASENCIO, J. J. (2008): "El trabajo de la Real Academia Española en el siglo XVIII (y después)". *Península. Revista de Estudios Ibéricos* 5, 31-53.
- GÓMEZ ASENCIO, J. J. (2011): *Los principios de las gramáticas académicas (1771-1962)*. Bern: Peter Lang.
- GÓMEZ ASENCIO, J. J. y G. B. GARRIDO VÍLCHER (2005): "Las gramáticas de la RAE en números". En L. Santos Río et al. (eds.): *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 593-604.
- GUTIÉRREZ ARAUS, M. L. (1995): *Formas temporales del pasado en indicativo*. Madrid: Arco/Libros.
- GUTIÉRREZ ARAUS, M. L. (2001): "Caracterización de las funciones del pretérito perfecto en el español de América". *II Congreso Internacional de la lengua española. Unidad y diversidad del español*, Valladolid.
<http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/gutierrez_m.htm>
- HARRIS, M. (1982): "The 'past simple' and the 'present perfect' in Romance". En N. Vincent y M. Harris (eds.): *Studies in Romance Verb*. Croom Helm: Londres/Camberra, 42-70.
- HAVU, E. (1986): "Perfecto simple y perfecto compuesto, ¿oposición o libre variación?". *Actes du 9e congrès des romanistes scandinaves*. Helsinki: Société Néophilologique, 109-119.
- HAVU, E. (1997): *La constitución temporal del sintagma verbal en el español moderno*. Helsinki: Academia Scientiarum Fennica.

- HURTADO GONZÁLEZ, S. (2009): “El perfecto simple y el perfecto compuesto en Hispanoamérica: la inclusión o la exclusión del ahora de la enunciación”. *Estudios Filológicos* 44: 93-106.
- KEMPAS, I. (2005): “Sobre el uso del pretérito indefinido y el pretérito perfecto en el español peninsular en acciones producidas durante el día del habla”. *Revista española de lingüística* 35/2: 523-550.
- LOMBARDINI, H. E. y PÉREZ VÁZQUEZ, M. E. (2012): *Núcleos. Estudios sobre el verbo en español e italiano*. Bern: Peter Lang.
- LOMBARDINI, H. E. (2012): “Verbo y gramáticas de español para itálofonos. El caso de la Gramática de Francesco Marin”. H. E. Lombardini y M. E. Pérez Vázquez (eds.): *Núcleos. Estudios sobre el verbo en español e italiano*. Bern: Peter Lang, 99-119.
- MORENO DE ALBA, J. G. (2006): “Valores verbales de los tiempos pasados de indicativo y su evolución”. En C. Company (coord.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal*. México: FCE/UNAM, 5-92.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Á. S. (2002): “Noticias sobre la evolución de los tiempos compuestos en gramáticas españolas del Siglo de Oro”. M. A. Esparza Torres et al. (eds.): *Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Hamburgo: Helmut Buske Verlag. Vol. I, 371-389.
- PADLEY, G. A. (1985): *Grammatical Theory in Western Europe. 1500-1700. Trends in Vernacular Grammar I*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PADLEY, G. A. (1988): *Grammatical Theory in Western Europe. 1500-1700. Trends in Vernacular Grammar II*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PÉREZ BOTERO, L. (1997): “Anterioridad y perfectividad en el sistema verbal del español”. *Sintagma* 9: 5-15.
- PORTO DAPENA, J. A. (1989): *Tiempos y formas no personales del verbo*. Madrid: Arco/Libros.
- RAE y ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- ROJO, G. (1978): “Las primeras descripciones del verbo castellano”. *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 281-304.
- ROJO, G. y A. VEIGA (1999): “El tiempo verbal. Los tiempos simples”. I. Bosque et al. (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa. Vol. II, 2867-2934.
- SERRANO, M. J. (1994): “Del pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización en el español de Canarias y Madrid”. *Lingüística española actual* XVI/1: 37-57.
- SCHMITT, Ch. y N. CARTAGENA (eds.) (2000): *La gramática de Andrés Bello (1847-1997)*. Bonn: Romanistischer Verlag.
- SCHWENTER, S. (1994): “The grammaticalization of an anterior in progress: evidence from a peninsular Spanish dialect”. *Studies in Language* 18: 71-111.
- THIBAUT, A. (2000): *Perfecto simple y perfecto compuesto en el español preclásico. Estudio de los perfectos de indicativo en “La Celestina”, el “Teatro” de Encina y el “Diálogo de la lengua”*. Tübingen: Niemeyer.
- VEIGA, A. (2011): “El «pretérito perfecto» español y la noción temporal de *ante-presente*”. *Romanica Cracoviensia*, 11: 433-448.
- YVON, H. (1904): “Le mot *indéfini*”. *Revue de philologie française et de littérature* XVIII, 46-67.

- ZAMORANO AGUILAR, A. (2001): *Gramaticografía de los modos del verbo en español*. Córdoba: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- ZAMORANO AGUILAR, A. (2012): “Verbo y tradición hispánica. Conceptualización, gramatización, focos y fuentes”. H. E. Lombardini y M. E. Pérez Vázquez (eds.): *Núcleos. Estudios sobre el verbo en español e italiano*. Bern: Peter Lang, 13-57.